



ACTA 912

SESIÓN EXTRAORDINARIA

JUNTA DIRECTIVA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

Acta novecientos doce de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA, SESIÓN EXTRAORDINARIA efectuada el jueves, cinco de febrero de dos mil veintiséis convocada a las trece horas con treinta minutos dando inicio a las trece horas con treinta y tres minutos, realizada de manera híbrida en Oficina de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia, en Sabanilla Montes de Oca, y por media de la Plataforma Teams Office 365, con la presencia de: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Verónica Avendaño Wilson; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza. **CAPÍTULO UNO: INICIO DE SESIÓN. Artículo uno. Saludo y bienvenida a los miembros de la Junta Directiva y Fiscalía de la Federación.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes inicia la sesión novecientos diez dando la bienvenida a los miembros presentes de la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo dos. Comprobación de quórum.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes comprueba que todas las personas, que conforman la Junta Directiva de la Federación de Estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia. **Artículo tres. Aprobación de Agenda novecientos doce.** La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes lee la agenda de sesión novecientos doce y se aprueba. **CAPITULO DOS: PUNTOS A TRATAR. Artículo Uno. Elección de puestos de Representación Estudiantil.** Se



realizará la votación de estudiante por estudiante. **SE TOMA NOTA.**

Inciso uno. Consejo de Escuela de Ciencias Exactas y Naturales.

La Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla indica que para este consejo son once estudiantes. El primer postulante es Luis Alejandro Ramírez, el cual obtiene ocho votos a favor. La siguiente postulante es Lizeth Graciela Garro Elizondo, al cual obtiene siete votos a favor y una abstención. La siguiente postulante es Nicole Silvia González, la cual obtiene ocho votos a favor. El siguiente postulante es Greivin Álvarez Rivera, el cual obtiene seis votos a favor y dos abstenciones. El siguiente postulante es Jefferson Sandi Mora, el cual obtiene ocho votos a favor. La siguiente postulante es Reichel Gabriela Zuñiga Hernández, la cual obtiene ocho votos a favor. La siguiente postulante es Yensie Rugilli Saldana, la cual obtiene tres votos a favor y cinco en contra. La siguiente postulante es Lesdi Mariana Rocha, la cual obtiene ocho votos a favor. La siguiente postulante es Surima Treminio, la cual obtiene una abstención, un voto a favor y seis en contra. El siguiente postulante es Carlos Montoya, el cual obtiene cuatro votos en contra, una abstención y tres a favor. El siguiente postulante es Jonathan Marcos Salas, el cual obtiene ocho votos a favor. El siguiente postulante es Andrés Pastrana Quiros, el cual obtiene ocho votos a favor. El siguiente postulante es Bryan Alonso Marín Castro, el cual obtiene dos votos en contra, una abstención y cinco a favor. La siguiente postulante es Alison Calderon, la cual obtiene ocho votos a favor. Quedando electos: Luis Alejandro Ramírez, Lizeth Graciela Garro Elizondo, Nicole Silvia González, Greivin Álvarez Rivera, Jefferson Sandi Mora, Reichel Gabriela Zuñiga Hernández, Lesdi Mariana Rocha, Jonathan Marcos Salas, Andrés Pastrana Quiros, Bryan Alonso Marín Castro, Alison Calderon y con ellos se cumple el cupo en su totalidad. **ACUERDO EN FIRME. Inciso dos. Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades.** La Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla indica que para este consejo ya se habían nombrado unos estudiantes y se había pasado por alto un nombramiento, el del estudiante Adrián Rodolfo Fallas Marín ya que este no contaba con la carta de recomendación de la Asociación de Estudiantes de



Criminología y Criminalista ya que esa asociación se la había negado. Y cuando se le consulta a la Asociación esta responde que según sus estatutos le darían cartas de recomendación solo a los estudiantes activos que participaran en las diferentes actividades realizadas por la Asociación. La Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo comenta que le postulante ya ha sido parte de la representación en años anteriores y se ha notado su buen trabajo y representación, que si solo le falta el requisito de la carta se puede subsanar con la de la sede. El Secretario de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez comenta que el tema de la Asociación es que nunca llegan las invitaciones a las actividades, entonces el negarle la carta para una representación solo porque ellos no lo conocen no le parece justo. La Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes indica que este tema se puede trasladar a Fiscalía para su evaluación porque según el estatuto de la FEUNED ninguna Asociación puede negar la carta de recomendación ya que es un deber de las Asociaciones. Se procede a votar la postulación y por unanimidad se acepta la postulación y queda electo. **ACUERDO EN FIRME. SE TOMA NOTA. Cierre de sesión.** Al ser las catorce horas con veinticinco minutos se da por concluida la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Vicepresidente, Yuliana Navarro Fuentes; Secretaría de Actas, Paula Verónica Avendaño Wilson; Tesorería, Abigail Picado Mora; Secretaría de Representación Estudiantil y Asuntos Académicos, Inés María Tinoco Bonilla; Secretaría de Asuntos Nacionales e Internacionales, Alexander Ortiz Monge; Secretaría de Vinculación Estudiantil, Liseth Garro Elizondo; Secretaría de Asuntos Deportivos Culturales y Recreativos, Dennis Alexis Tello Núñez; y Secretaria de Capacitación Promoción y Divulgación Estudiantil, Christian Sandoval Mendoza.

María Ortega Zamora
Presidencia FEUNED

Paula Verónica Avendaño Wilson
Secretaría de Actas